

Balance de Gestión Integral

Etapas 2: Funcionamiento y futuros desafíos del Servicio

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo





Te damos la bienvenida al **Balance de Gestión Integral**, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.



Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.



Examinar métricas de dotación de personal

Índice

I. Presentación de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.....	4
II. Funcionamiento de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.	5
II.1 Aspectos presupuestarios generales	5
II.2 Gasto operacional	7
II.3 Transferencias e iniciativas de inversión	10
II.4 Dotación.....	12
II.5 Horas extraordinarias	13
II.6.- Futuros desafíos del servicio	16
III. Anexos	17

I. Presentación de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (1)
Iván Poduje Capdeville, Ministro de Vivienda y Urbanismo Natalia Aguilar Bravo, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo	Iván Poduje Capdeville, Ministro de Vivienda y Urbanismo Natalia Aguilar Bravo, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo

MISIÓN
Formular políticas, planes y programas que contribuyan a disminuir al déficit habitacional y urbano, a través de una participación ciudadana activa y un enfoque territorial, que permitan planificar ciudades sustentables, integradas, inclusivas y con acceso a la vivienda adecuada, con perspectiva de género y enfocado en la necesidad de las personas.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)
Esta sección identifica, según las definiciones estratégicas 2025, las tres áreas de intervención (3) que mejor representan al Servicio. Estas se destacan mediante íconos azules.
 Economía y Bienestar  Salud  Sociedad y desarrollo urbano  Administración del Estado  Educación y formación

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (4)
Los siguientes cuadros muestran si al menos uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora, en su formulación, estos atributos (5).

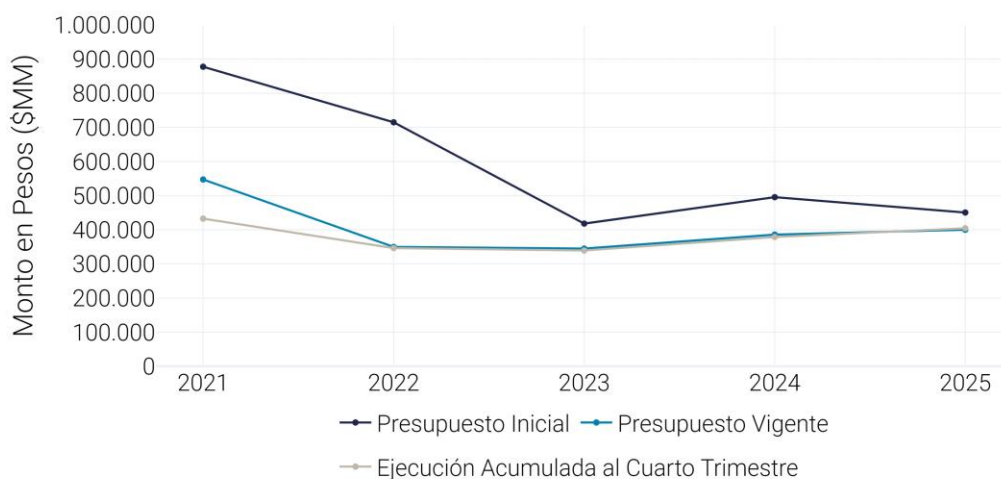
ATRIBUTO	¿SE INCORPORA EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS?
Enfoque de género	SI
Cambio climático	SI

Para el año 2025, el presupuesto de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo correspondió a un 6,9% del total del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

II. Funcionamiento de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

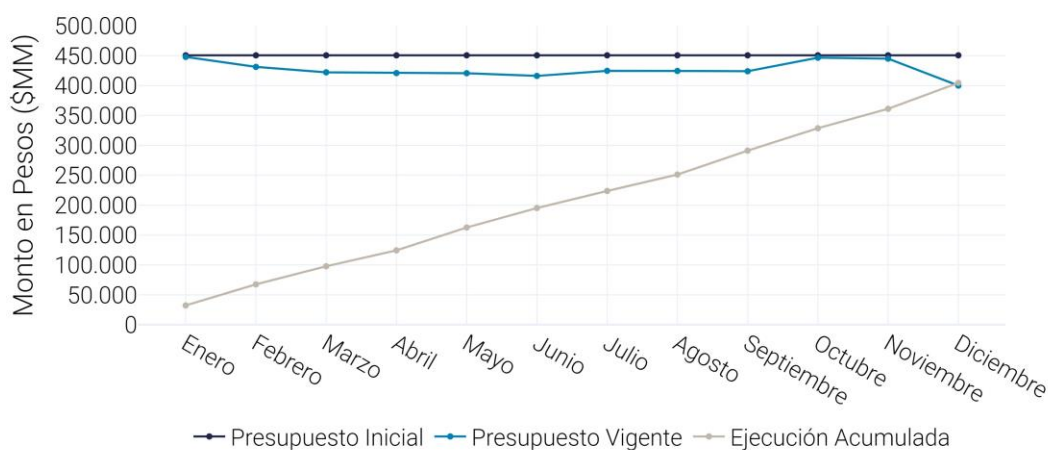
II.1 Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



¿Por qué es importante? Comparar la trayectoria interanual del presupuesto inicial con el vigente permite apreciar la congruencia de la planificación con la que se formuló el presupuesto. Las diferencias entre ambas líneas muestran la magnitud de las modificaciones realizadas durante el año en la asignación de recursos públicos.

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2025



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año? El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

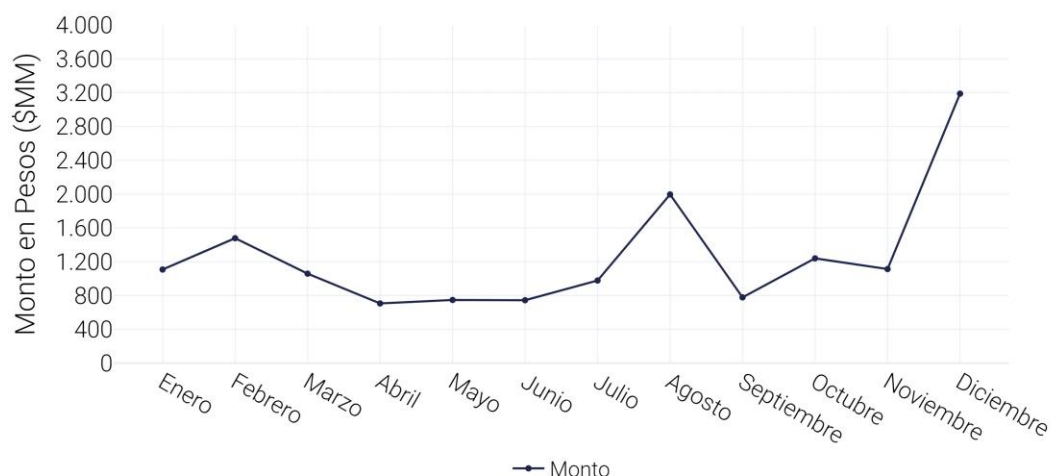
Ejecución mensual del presupuesto en 2025



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

II.2 Gasto operacional

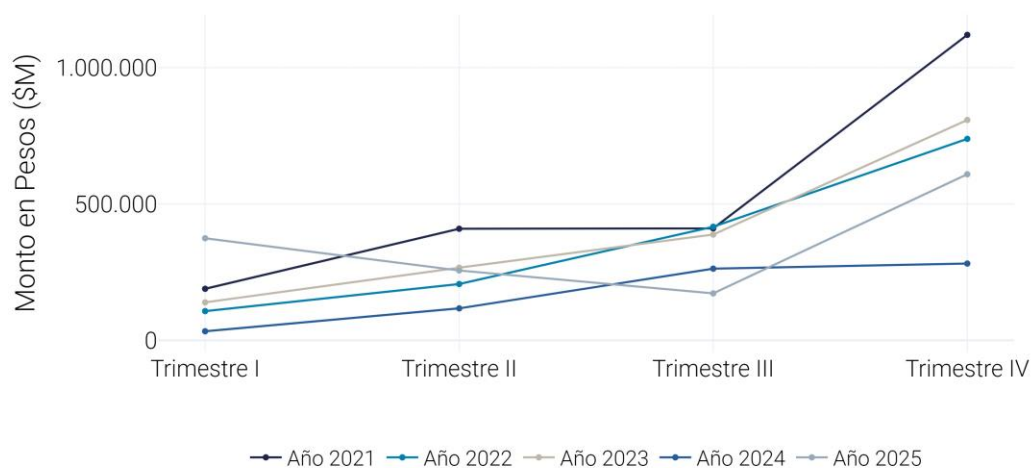
Gasto de soporte mensual en 2025

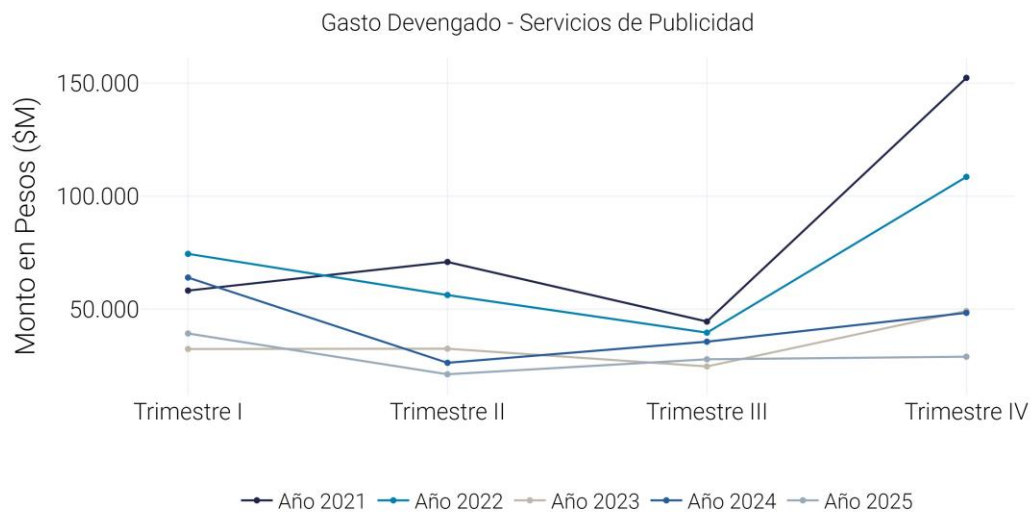
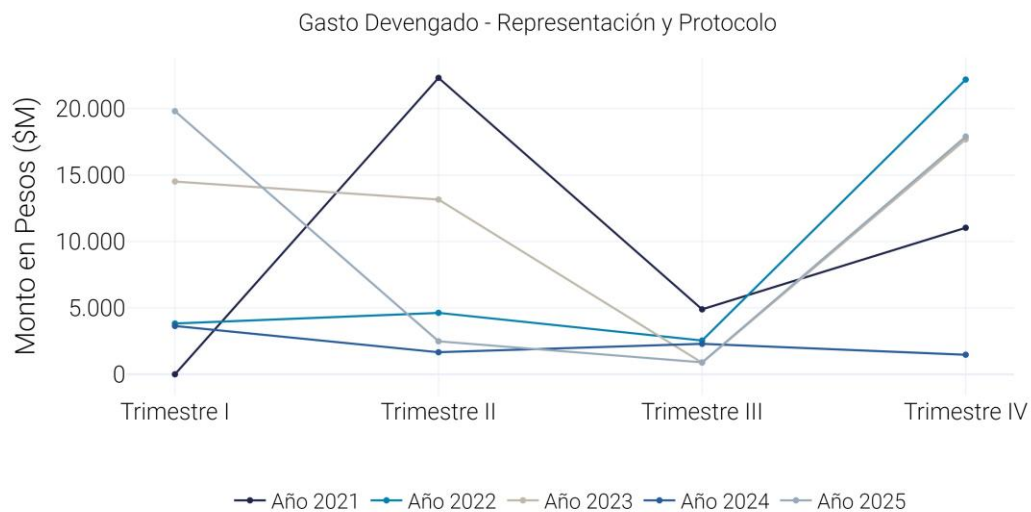


El gasto en bienes y servicios de soporte y administración corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el año. La Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, ejecutó el 21,1% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 25% de las instituciones con mayor ejecución en este mes. Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones

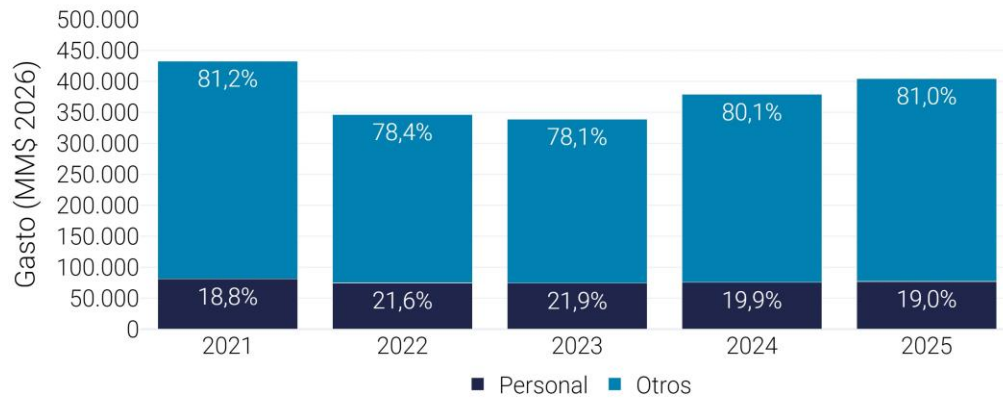




Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2025, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad. Las publicaciones en transparencia activa obligan a informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto en personal

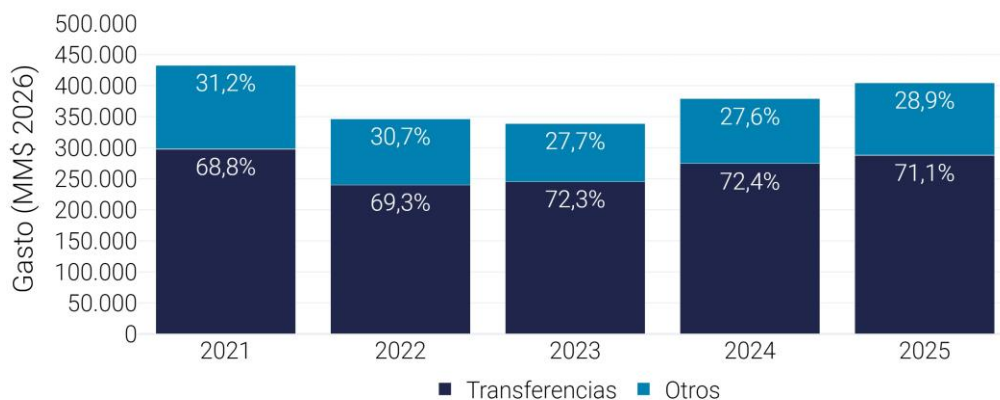
Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.



El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

II.3 Transferencias e iniciativas de inversión

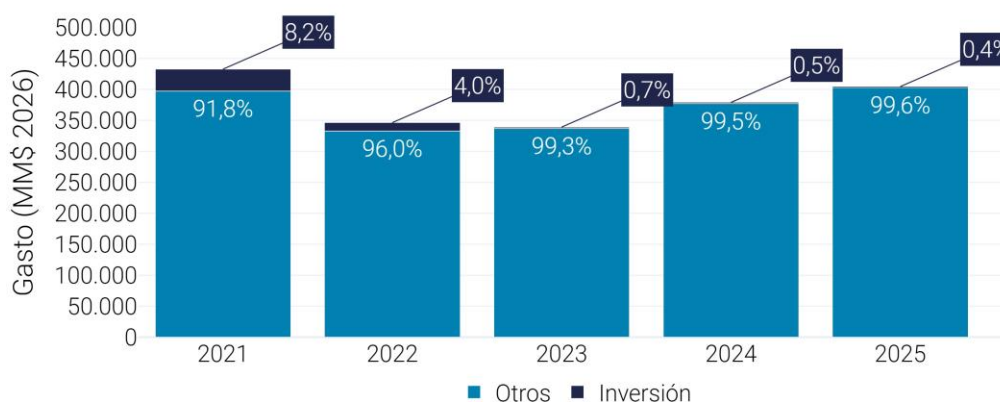
Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.



¿Qué son las transferencias? Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social. Hay dos tipos de transferencias: las corrientes, destinadas a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24); y las de capital, para iniciativas de inversión (subtítulo 33). En la Ley de Presupuestos del 2025, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

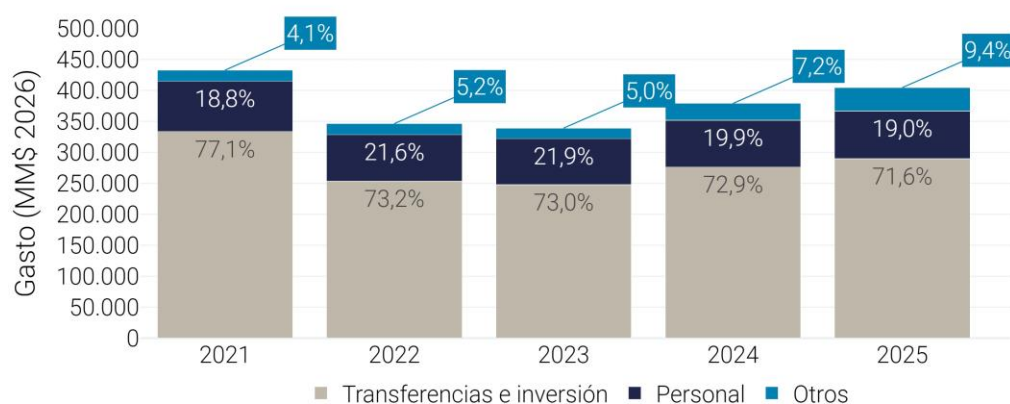
Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.



¿Qué son las iniciativas de inversión? Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad (hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.). En la Ley de Presupuestos del 2025, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: relación entre el gasto en personal y el destinado a transferencias e inversión

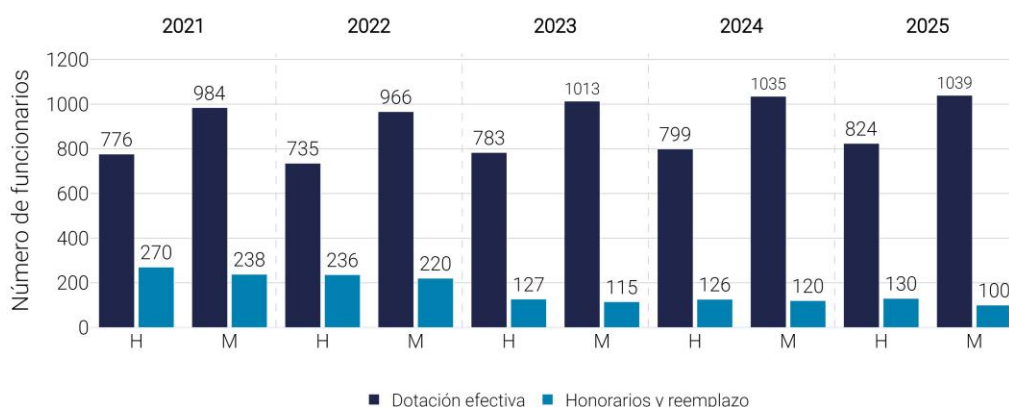


La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población es una de las principales funciones del Estado. El gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

II.4 Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2025



El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación: por una parte, la salud de los y las trabajadoras, y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

II.5 Horas extraordinarias

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2025, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias) es de 13,4%.

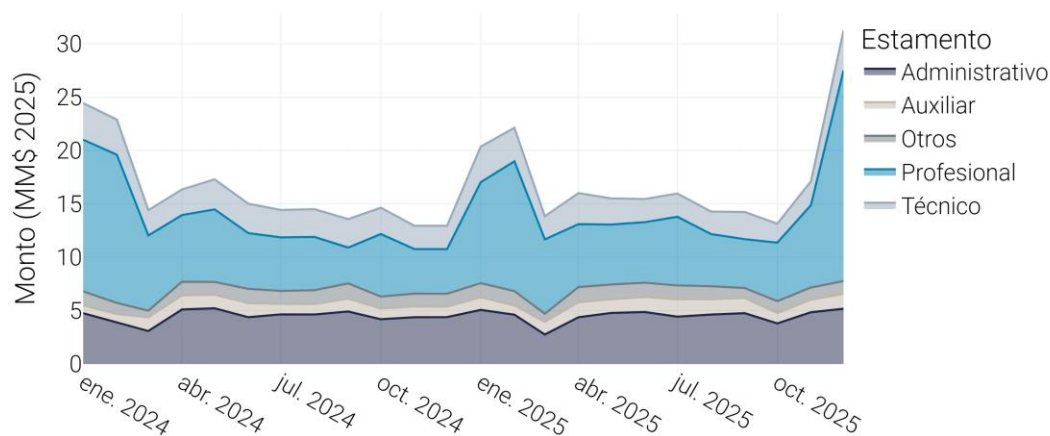
Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2024	AÑO 2025
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	8,5%	9,8%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	1,6%	1,7%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	0,4%	0,5%

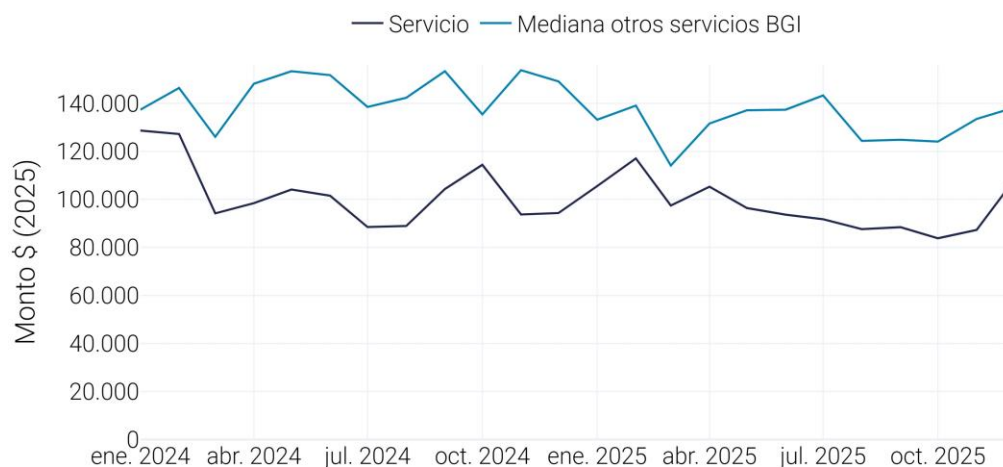
Pagos al personal de planta y contrata (7)

VARIABLE	AÑO 2024	AÑO 2025
Promedio de HE pagadas	12 horas	11 horas
Promedio pagado por trabajador	\$105.137	\$98.942
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	19%	20%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	41%	32%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	4,7%	4,1%

Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



Comparación con otros servicios públicos

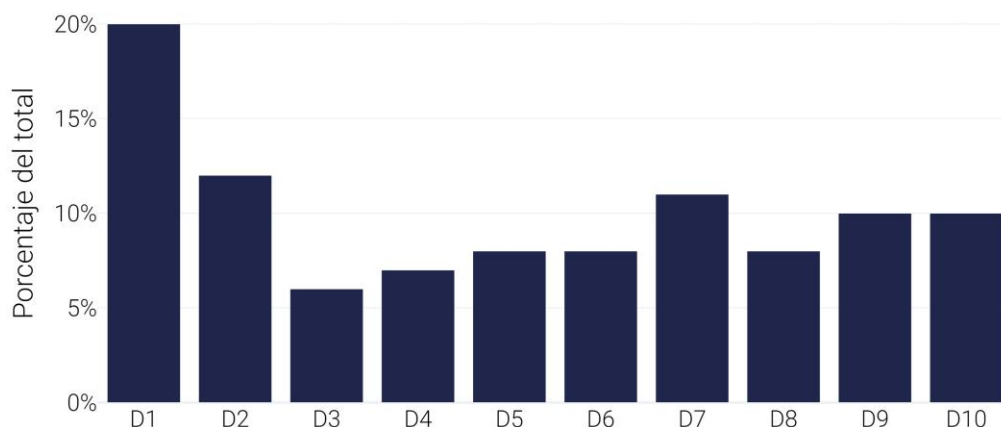


El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI, con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

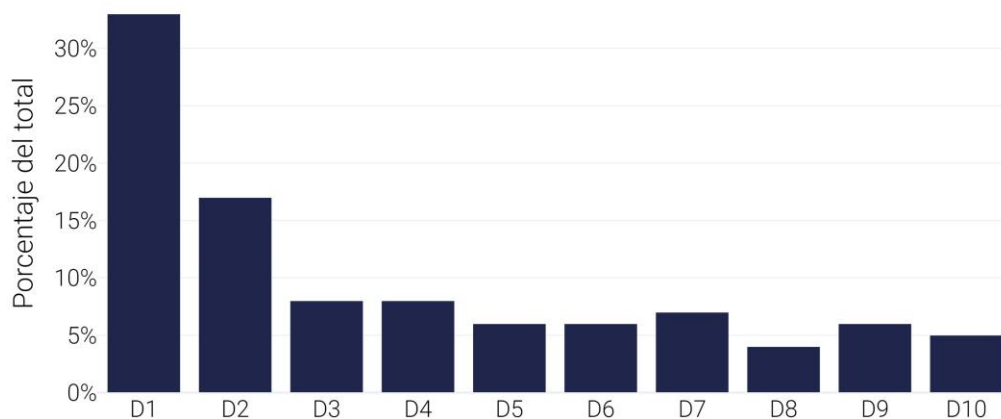
Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.

Porcentaje de montos pagados en HE respecto del total por decil de remuneraciones en el año 2025



Porcentaje del número de HE pagadas respecto del total por decil de remuneraciones en el año 2025



En el año 2025, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 5% de las HE pagadas y recibe el 10% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 33% de las HE pagadas y recibe el 20% del pago.

II.6.- Futuros desafíos del servicio

Para el periodo 2026-2030 el foco de la gestión ministerial estará centrado en la implementación del Plan Integral de Vivienda y Urbanismo, iniciativa estructural del período y que aborda de manera conjunta el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, además de intervenciones para la regeneración urbana y mejoramiento barrial. El primer eje del PIVU es abordar la Emergencia habitacional, a través de la creación del título 4 del DS 01 y el desarrollo de Eco Barrios. El eje incluye una reforma de suelos para la construcción en terrenos Eriazo Cero y Operación Sitio 2.0. El segundo eje se denomina Recuperación Territorial, que aborda el mejoramiento de viviendas y de barrios, además de acciones para la regeneración urbana en territorios de alto deterioro. El tercer eje promueve el Desarrollo Urbano Sustentable, a través de ajustes a los planes reguladores, el desarrollo de planes de barrios y la gestión de los procesos de reconstrucción en áreas siniestradas.

III. Anexos

Anexo 1 - Indicadores de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.(8)

Dotación efectiva año 2025, por estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES N°	MUJERES %	HOMBRES N°	HOMBRES %	TOTAL N°
Administrativos	83	7,99%	68	8,25%	151
Auxiliares	3	0,29%	24	2,91%	27
Directivos	32	3,08%	31	3,76%	63
Profesionales	821	79,02%	662	80,34%	1483
Técnicos	100	9,62%	39	4,73%	139
Total	1039	100%	824	100%	1863

Personal fuera de dotación año 2025 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES N°	MUJERES %	HOMBRES N°	HOMBRES %	TOTAL N°
Administrativos	2	1,98%	3	2,31%	5
Auxiliares	2	1,98%	1	0,77%	3
Directivos	1	0,99%	0	0,0%	1
Profesionales	93	92,08%	116	89,23%	209
Técnicos	3	2,97%	10	7,69%	13
Total	101	100%	130	100%	231

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	94	76	89
(b) Total de ingresos a la contrata año t	176	127	133
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	53,41%	59,84%	66,92%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de ingresos a la contrata vía reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato t+1	89	65	86
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	94	76	89
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	94,68%	85,53%	96,63%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	125	160	136
(b) Total dotación efectiva año t	1796	1834	1863
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	6,96%	8,72%	7,3%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2023	2024	2025
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	1	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	20	23	22
Otros retiros voluntarios año t	75	93	67
Funcionarios retirados por otras causales año t	29	43	46
Total	125	160	136

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	133	101	142
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	125	160	136
Porcentaje de recuperación (a/b)	106,4%	63,12%	104,41%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	25	0	8
(b) Total Planta efectiva año t	162	154	145
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	15,43%	0,0%	5,52%

3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata ascendidos o promovidos, respecto al total de la dotación a contrata

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de funcionarios a Contrata ascendidos o promovidos año t	0	0	81
(b) Total funcionarios a Contrata año t	0	0	1718
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	0%	4,71%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de funcionarios capacitados año t	1650	1380	1459
(b) Total Dotación Efectiva año t	1796	1834	1863
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	91,87%	75,25%	78,31%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) Σ (N° horas contratadas en capacitación año t $\times$ N° participantes capacitados año t)	39210	26403	38869
(b) Total de participantes capacitados año t	2356	2989	1459
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	16,64	8,83	26,64

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	224	189	352
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,45%	0,53%	0,28%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de becas otorgadas año t	8	6	16
(b) Total Dotación Efectiva año t	1796	1834	1863
Porcentaje de becados (a/b)	0,45%	0,33%	0,86%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2023	2024	2025
Lista 1	1591	1125	1445
Lista 2	22	13	16
Lista 3	5	7	2
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	1618	1145	1463
(b) Total Dotación Efectiva año t	1796	1834	1863
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	90,09%	62,43%	78,53%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2023	2024	2025
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí/No)	Sí	Sí	Sí

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2023	2024	2025
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí/No)	Sí	Sí	Sí

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	55	58	40
(b) Total de ingresos a la contrata año t	176	127	133
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata (a/b)	31,25%	45,67%	30,08%

7.2 Efectividad proceso de regularización

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	55	58	40
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	230	295	168
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	23,91%	19,66%	23,81%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2023	2024	2025
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	295	168	126
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	230	295	168
Porcentaje (a/b)	128,26%	56,95%	75,0%

Anexo 2 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO	N° PROMEDIO DE METAS COMPROMETIDAS POR EQUIPO	% PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (M\$)
27	69	8	99	2889171

Anexo 3 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

MEDIDAS

MEDIDA	RESULTADO
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Implementación de capacitación avanzada en género. La capacitación consistirá en fortalecer la implementación del Procedimiento de Violencia, Acoso Laboral y Sexual. Está dirigida a funcionarios/as que puedan ejercer como fiscales de casos denunciados. Se capacitarán a, al menos 30 personas, con una duración de 16 horas. El curso estará adscrito en el Plan Anual de Capacitación. Las acciones para desarrollar esta medida corresponden a: a. Incorporar capacitación en Plan Anual de capacitación b. Elección de proveedor (público en caso de existir oferta gratuita o externo en caso de no existir esta oferta) c. Contar con visto bueno por parte de contraparte de la red de expertas. d. Convocatoria a participantes e. Desarrollo de la capacitación MV: Informe que dé cuenta del cumplimiento de la medida.

Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Implementar Protocolo de atención a personas que se acogen a la ley de identidad de género. La medida consiste en implementar el protocolo de atención a personas que se acojan a la ley de identidad de género. Las acciones para desarrollar serán las siguientes: a. Desarrollar acciones de sensibilización en materia de disidencia y diversidades sexogenéricas. b. Informar y explicar al público el mecanismo de reclamo, disponible en https://www.minvu.gob.cl/contactenos/formulario-de-contacto/ ante atenciones que no cumplan con lo establecido en el protocolo. c. Realizar reuniones para análisis de informe de reclamos SIAC. d. Realizar al menos dos reuniones durante el año para recoger las opiniones y recomendaciones regionales. MV: Informe que dé cuenta del cumplimiento de la medida.
Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Medir tiempos de tramitación de Convenio Minvu ? Sernameg ? MMEG. La medida consiste en medir el tiempo promedio de tramitación de la asignación directa desde ingreso del caso a Serviu, hasta la entrega de Certificado en el año t, para los casos del Convenio Minvu- Sernameg. La fórmula de cálculo corresponde a: $\frac{\text{Sumatoria de N}^\circ \text{ de días de tramitación de la asignación directa desde ingreso del caso a Serviu hasta la entrega de Certificado en año t}}{\text{N}^\circ \text{ de tramitaciones totales realizadas en año t}}$ Consideraciones metodológicas: - Al hablar de convenio Minvu Sernameg, se refiere a ambos convenios que atienden a mujeres víctimas de violencia. - Para la medición, se consideran casos ingresados durante el año 2025. No considera casos ingresados en año anterior. - Para la medición no se consideran casos que no hayan finalizado la tramitación de la asignación directa durante el año t. - El corte de medición será al 30 de noviembre de 2025. MV: Informe que dé cuenta del cumplimiento de la medida.

Legislación, normativas, fiscalización, reglamentación y/o regulación, con perspectiva de género.	Diseñar un Manual de Recomendaciones de Diseño para el Desarrollo de Centros Cívicos de Cuidado con enfoque de género Para el desarrollo de este manual se realizarán las siguientes acciones: a. Establecer los principios y alcances del manual: el público objetivo, tipo de recomendaciones (arquitectónicas, operativas, sociales) y su aplicabilidad. b. Investigar experiencias de diseño en centros cívicos de cuidado con perspectiva de género, nacionales e internacionales, y cómo se han adaptado a las normativas locales. c. Definir capítulos temáticos del manual, que al menos incluya: Principios rectores del diseño de planes maestros y centros cívicos con enfoque de género y cuidados, recomendaciones arquitectónicas (barrios y entornos seguros, inclusivos y accesibles) y recomendaciones operativas. Asimismo, que contenga algunas recomendaciones apoyadas en planos, infografías y estudios de caso que faciliten la comprensión y aplicabilidad del manual. d. Divulgar el manual a través de alguna de estas plataformas: seminarios, charlas, redes sociales y alianzas con instituciones gubernamentales y académicas. MV: Informe que dé cuenta del cumplimiento de la medida.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Diseño de propuesta teórica de índice de desigualdad territorial interseccional La medida consiste en diseñar una propuesta teórica de índice de desigualdad territorial interseccional. El índice debe considerar múltiples dimensiones y factores que afectan a los territorios y sus comunidades. Se desarrollarán las siguientes acciones: a. Definir objetivos y alcance, determinando su uso (diagnóstico, planificación, evaluación) y las dimensiones clave (sociocultural, económico, ambiental, género, etc.). b. Revisar índices existentes, como el Índice de Desarrollo Humano y/o Índice de Vulnerabilidad Territorial, analizando sus limitaciones y aprendizajes. c. Mapear datos disponibles, identificando fuentes secundarias (INE, Censo, Casen, Minvu) y brechas, especialmente sobre grupos vulnerables (mujeres, diversidades, pueblos originarios, PcD). d. Definir una propuesta teórica de variables y enfoque interseccional, capturando la interacción de desigualdades (género, etnia, edad, ubicación, etc.). e. Definir una propuesta teórica de indicadores representativos, cuantitativos y/o cualitativos, con ponderaciones específicas. f. Presentar propuesta de índice a Comisión de Género MINVU. MV: Informe que dé cuenta de la implementación de la medida.

INICIATIVAS

MEDIDA	RESULTADO
Sello Mujer Consultores Verificación: Res. Ex. N°1652 (04.11.2025)	Distintivo voluntario para consultores inscritos en el Registro Nacional de Consultores (D.S. N°135/1978), orientado a fomentar la participación de mujeres en equipos profesionales. Quienes obtengan el sello y cumplan los requisitos establecidos por Minvu podrán recibir un 5% adicional en la evaluación de ofertas de estudios y consultorías financiadas total o parcialmente por el Ministerio.
Guía de orientaciones para personas gestantes y postnatales del MINVU	Documento que orienta y apoya a funcionarias durante la maternidad, entregando información clara sobre derechos, fuero maternal, permisos pre y postnatales, beneficios del Servicio de Bienestar y otras prestaciones disponibles. Su objetivo es facilitar el acceso a apoyos institucionales y resolver dudas frecuentes durante el embarazo y postnatal.

Anexo 4 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2025 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-36882.html
Recursos financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2025, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-36882.html#ley_programa
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
		https://presupuestoabierto.gob.cl/
Indicadores de desempeño 2025	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2025.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-36882.html
Informe programas / instituciones evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas		
Cumplimiento de sistemas de incentivos institucionales 2025	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral. Adicionalmente se presenta el Anuario Estadístico del Empleo Público, donde se informan aspectos de ausentismo, cese de funciones, asignación de funciones críticas, entre otros.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-26227.html
		https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-23223.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-36568.html

Anexo 5 – Notas al pie

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

(2) El contenido de las secciones 'Principales áreas de trabajo' y 'Atributos considerados en los objetivos estratégicos' corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

(3) Economía y bienestar: acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas. Salud: acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas. Sociedad y desarrollo urbano: medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales. Administración del Estado: acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático. Educación y formación: acciones o medidas en educación y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

(4) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un 'Sí'. En cambio, cuando la propuesta es 'No', significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de 'cambio climático'.

(5) Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1. Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario

(6) Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

(7) Es probable que las cifras del año 2024 en este BGI 2025 no coincidan con las cifras presentes para dicho año en el BGI 2024. Esto se debe a dos motivos: se detectó un error en el BGI 2024 y se corrigió para esta versión, y en segundo lugar, las cifras 2024 se actualizaron en moneda 2026.

(8) Para efectos de este análisis se ha considerado a la dotación de planta y contrata.